

Infracción: Al art. 8.1 de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 45.2 y 81.2 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto, y a la Orden de la Consejería de Gobernación de 20 de junio de 1992.

Núm. expediente: GR-307/99-EP.

Notificado: Manuel Amo Fajardo.

Ultimo domicilio: C/ Mulhacén, núm. 27, 4.º, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-332/99-EP.

Notificado: Inmaculada Castillo Rodríguez.

Ultimo domicilio: Urb. Lindaraja, núm. 25, Almuñécar (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-351/99-EP.

Notificado: Luis Manuel Megías Quesada.

Ultimo domicilio: Paseo de Velilla, 47, Almuñécar (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 26 de noviembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Propuesta, Resolución y Liquidación formuladas en el expediente sancionador que se relaciona.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta, Resolución y Liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, significándole que, en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Pza. Isabel la Católica, 9, de Huelva, pudiendo formular recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que la Resolución que la impone adquiera firmeza en vía administrativa, mediante carta de pago, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar los descubiertos para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente: H-92/99-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio Cala Morales. C/ Santa Fe, bl. 9, 4.º A. Sevilla.

Hechos probados: Permanecer el establecimiento público denominado Disco Terraza «Milenium», sito a espaldas del Parque Municipal de Nerva, del que es responsable don Antonio Cala Morales, abierto al público el día 31 de julio de 1999 a las 4,45 horas, con personas en su interior efectuando diversas consumiciones y con la música puesta.

Infracción: Arts. 1.º y 2.º en relación con el art. 3 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) en relación con el art. 8.1.d) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción: Una multa de 25.000 ptas.

Huelva, 25 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 5 de abril de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Sevilla, Avda. República Argentina, 21, 2.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándoles que el plazo para la interposición de la reclamación que proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 121/98.

Notificado: Bustogar, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 37, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 136/98.

Notificado: Condado Carburantes, S.L.

Ultimo domicilio: Artesanía, 25, Nave 29, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 239/99.

Notificado: Cecilio Rguez. Aranda.

Ultimo domicilio: Leonardo Da Vinci, 18, Los Palacios (Sevilla).

Se notifica: A. Iniciación.

Núm. expte.: 730/97.

Notificado: Antonio Glez. Zambrona.

Ultimo domicilio: Murillo, 35, Morón de la Fra. (Sevilla).

Se notifica: Recurso Ord.

Núm. expte.: 227/99.

Notificado: Helios, S.A.

Ultimo domicilio: Bulería, 4, Dos Hermanas (Sevilla).

Se notifica: A. Iniciación.

Núm. expte.: 211/99.

Notificado: Artesanía de la Madera, S.L.

Ultimo domicilio: Pol. Ind. La Red, 62, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 221/99.

Notificado: Resistencias Regia, S.A.

Ultimo domicilio: Doctor Serrano, 17, Valencia.

Se notifica: A. Iniciación.

Núm. expte.: 713/98.
 Notificado: Cinecita. Proyecto e Imagen, S.L.
 Ultimo domicilio: Príncipe Juan Carlos, 2, Alcorcón
 (Madrid).

Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 816/98.
 Notificado: Braulio Ortiz Aspes.
 Ultimo domicilio: Virgen de Regla, 1, Sevilla.
 Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 213/99.
 Notificado: José Luis Baena Glez.
 Ultimo domicilio: Bda. Hta. De Papachina, 9, Sevilla.
 Se notifica: A. Iniciación.

Núm. expte.: 232/99.
 Notificado: Rosario Morales Pedroso.
 Ultimo domicilio: Escoberos, 2, Sevilla.
 Se notifica: A. Iniciación.

Núm. expte.: 128/99.
 Notificado: Jesús García Junco.
 Ultimo domicilio: Llerena, 14, Sevilla.
 Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 269/99.
 Notificado: Eurocontractor, S.L.
 Ultimo domicilio: Ctra. N-IV, esq. C/ Palomas. Sevilla.
 Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 50/99.
 Notificado: Tejanos Pepe, S.L.
 Ultimo domicilio: Avda. Luis de Morales, s/n, Sevilla.
 Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 150/98.
 Notificado: Y'Getsa.
 Ultimo domicilio: Avda. Luis de Morales, s/n, Sevilla.
 Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 492/98.
 Notificado: Mister Luz, S.L.
 Ultimo domicilio: Avda. Luis Montoto, 137, Sevilla.
 Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 803/98.
 Notificado: Talleres Tamarguillo, S.L.
 Ultimo domicilio: Canal, 60, Sevilla.
 Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 114/98.
 Notificado: Galia Grupo Inmobiliario, S.L.
 Ultimo domicilio: Felipe II, 5, pasaje, local 3, Sevilla.
 Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 165/98.
 Notificado: González Valcárcel, S.L.
 Ultimo domicilio: Pl. Dr. Glez. Gramaje, 6, Sevilla.
 Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 193/98.
 Notificado: Gestora Viviendas Aljarafe, S.L.
 Ultimo domicilio: Capitán Vigueras, 1, Sevilla.
 Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 772/98.
 Notificado: Fco. Javier Varo Garrido.
 Ultimo domicilio: Tejedoras, 6, Sevilla.
 Se notifica: Resolución.

Sevilla, 5 de abril de 1999.- La Delegada, M.^a José Fernández Muñoz.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública referente a la solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y modificación del proyecto para la construcción de una línea eléctrica en los términos municipales de Villanueva de Córdoba-Cardena. Expediente 191/99 A.T. (PP. 3453/99).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber:

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 28 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información el siguiente proyecto:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Córdoba, calle García Lovera, 1.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Objeto: Autorización administrativa, información pública, aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública y declaración del procedimiento de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados. Se adjunta relación anexa de afectados con descripción de los bienes afectados.

Descripción: Línea eléctrica de Alta Tensión a 66 KV, subestación Villanueva de Córdoba-Cardena.

Términos municipales afectados: Villanueva de Córdoba y Cardena.

Lo que se hace público para general conocimiento, y pueda ser examinado el expediente en las Oficinas de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en calle Manriques, número 2, y presentar las alegaciones que crean oportunas por triplicado en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.